



Magaly Domínguez
Amey
15 Dic - 2025



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0517/11/25

Oficio N°: UARRN.LP-08-2025/3751

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 01 de diciembre de 2025

MANUEL SALDIVAR SORIA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 19 de Noviembre de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado IMASA con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° CNF-CHIH-0423/2022 de fecha 03 de Marzo de 2022, que cuenta con el código de identificación **T-08-050-SAS-001/22** ubicado en KM 10+500 CARRETERA NUEVO CASAS GRANDES - EJ. HIDA EJIDO HIDALGO, C.P. 32691 Nuevo Casas Grandes Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , 116.78 Metros cúbicos	8	172	179	29411199	29411206	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

C.P. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Oficina de representación de protección ambiental de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104. Tel; www.gob.mx/semarnat



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

Genero:		MAD ROLLO PINO			MAD ASS PINO		
Existencia inicial	Unidad de medida	Fecha			Existencia final	Unidad de medida	Fecha
18.200	M3	05/10/2025				M3	
Registro de entradas (Relacion de remisiones y en su caso reembarkes)							
Fecha	Folio	Remitente	Codigo	Cant.	Fecha	Folio	Destinatario
05/10/2025	28886433	EJIDO VICENTE GUERRERO	P-08-013-VIC-001/16	18.200		29393471	SIN USAR
07/10/2025	28886432	EJIDO VICENTE GUERRERO	P-08-013-VIC-001/16	16.700		29393472	SIN USAR
08/10/2025	28886516	EJIDO VICENTE GUERRERO	P-08-013-VIC-001/16	16.300		29393473	SIN USAR
19/10/2025	29366162	EJIDO IGNACIO ZARAGOZA	P-08-013-IGN-001/15	16.742		29393474	SIN USAR
22/10/2025	29366163	EJIDO IGNACIO ZARAGOZA	P-08-013-IGN-001/15	17.231		29393475	SIN USAR
22/10/2025	28886514	EJIDO VICENTE GUERRERO	P-08-013-VIC-001/16	14.700			
25/10/2025	28886513	EJIDO VICENTE GUERRERO	P-08-013-VIC-001/16	15.700			
28/10/2025	29366169	EJIDO IGNACIO ZARAGOZA	P-08-013-IGN-001/15	17.200			
01/11/2025	28886428	EJIDO VICENTE GUERRERO	P-08-013-VIC-001/16	15.100			
01/11/2025	29366288	EJIDO IGNACIO ZARAGOZA	P-08-013-IGN-001/15	18.200			
04/11/2025	28886511	EJIDO VICENTE GUERRERO	P-08-013-VIC-001/16	15.900			
08/11/2025	28886510	EJIDO VICENTE GUERRERO	P-08-013-VIC-001/16	18.300			
10/11/2025	28886427	EJIDO VICENTE GUERRERO	P-08-013-VIC-001/16	18.100			
12/11/2025	28886426	EJIDO VICENTE GUERRERO	P-08-013-VIC-001/16	15.200			
Total				233.573	Total		
Equivalencia en materia prima transformada							
Equivalencia en materia prima transformada							

MEXICO SEMARNAT GO-FIMER

Contacto:
 Av. Ejido Nacional 223, Col. Anáhuac,
 Delegación Miguel Alemán, Distrito Federal
 C.P. 11300. Tel. 01 (55) 54 90 09 00